

MIÉRCOLES, 31 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 104

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2017-4755 *Citación para celebración de actos de conciliación, y en su caso, juicio en procedimiento de seguridad social 258/2017.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social N.º 4 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Seguridad Social, con el n.º 258/2017 a instancia de Francesco Italia Izo frente a Tecnel, SL, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y Termoeléctrica Vila, SA, en los que se ha dictado cédula de 22 de mayo de 2017, del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sra. letrada de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita: Termoeléctrica Vila, SA, como parte demandada.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el 12 de julio de 2017 a las 11 horas, en Sala de Vistas N.º 4, de este órgano, a la celebración del acto de juicio.

Previsiones legales: De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

Santander, 27 de abril de 2017.

La letrada de la Administración de Justicia,

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a TERMOELÉCTRICA VILA, SA, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 22 de mayo de 2017.

La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2017/4755

CVE-2017-4755